



COMUNICADO DE PRENSA

Secretaría de Comunicación en Imagen FSP/UGT-Almería

Telf: 950 25 7411

comunicación@fspuqtalmeria.org

Almería, 11 de mayo de 2010

UGT MANIFIESTA SU DESACUERDO CON LA SITUACION DE LA POLICIA LOCAL DE EL EJIDO

La Sección sindical de FSP/U.G.T. en el Ayuntamiento de El Ejido, en relación a las manifestaciones realizadas por el equipo de gobierno de El Ejido quiere manifestar:

Que en ningún caso las reivindicaciones llevadas a cabo sean para una subida salarial ya que se entiende que en la situación existente sería una grave irresponsabilidad y de igual forma decir que de la mesa de negociación se levantaron los representantes de U.G.T. porque entendemos que se trata de negociar y llegar a acuerdos y no de imponer

Referente a la declaración vertida sobre la posibilidad de denuncia del convenio en vigor, de aplicación a partir de enero de 2006, puntualizar dos aspectos, el primero es que se viene interponiendo denuncia año tras año y por ello a finales de este año se iniciarán los trámites para iniciar el procedimiento para denunciar en exceso horario correspondiente al año 2006 y en segundo lugar hacer mención a que entre el año 1998 (año del primer convenio) y el año 2006 se acordó en el año 2000 que la jornada de la policía local sería la legal y vigente, es decir, las 1.539 horas que es la que se viene realizando por todo el personal de este ayuntamiento salvo Policía Local gracias a la simpatía, buen hacer o interés mostrado por algunos técnicos o concejales de este Ayuntamiento.

Así mismo, en lo relativo a la negociación de la jornada, decir que F.S.P./U.G.T. entiende discriminatorio el trato respecto a esta ya que todos los trabajadores hemos entrado a formar parte del Ayuntamiento de El Ejido en igualdad de condiciones a través de un sistema de oposiciones.

Otra de los motivos de la discrepancia, es sobre la cantidad de agentes existentes ya que a nuestro entender la falta de agentes no está motivada por las bajas laborales, cuya cantidad dentro de la normalidad en un colectivo tan amplio,

. Lo cierto es que existen 20 plazas para Policía desde hace años y su presupuesto aprobado anualmente es destinado a otros cometidos ya que los medios de Policía Local día a día que pasa se van deteriorando y deben ser reemplazados, todo ello en lo relativo a vehículos, materiales, uniformidad, y todo lo necesario para prestar un servicio adecuado a los ciudadanos/as de El Ejido.

Es por ello, que desde la Sección Sindical de FSP/UGT en el Ayuntamiento de El Ejido exigimos que se resuelva la grave problemática que tiene este colectivo, volviendo a los cauces de una negociación seria y responsable por todas las partes no dando pie a generar una hipoteca por años que finalmente repercutirá en los ciudadanos de El Ejido.